



## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS AÑO 2025-2026

Estimados(as) Socios(as):

Cumpliendo con las disposiciones del Artículo 5.02 de la Ley Núm. 255 de 28 de octubre de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, así como en el Artículo 4.03 de nuestro Reglamento General, la Junta de Directores convoca a todos los socios de la Cooperativa a participar en la Septuagésima Séptima Asamblea Anual de Socios, la cual se celebrará según se detalla a continuación:

**Fecha: Sábado, 18 de julio de 2026**

**Lugar: Centro Ciudad de Refugio La Mina**

**Carretera PR-31, Km. 2.4, Naguabo, Puerto Rico**

**Registro: 8:00 a. m. - 10:00 a. m.**

**1ra Convocatoria: 10:00 a. m.**

|

**2da Convocatoria: 10:30 a. m.**

De no haber quórum en la primera convocatoria, habrá una segunda convocatoria treinta minutos más tarde; harán quórum los socios presentes según lo dispuesto en el Artículo 5.03 de la Ley Núm. 255-2002, según enmendada, mediante la Ley Núm. 65-2024 de mayo de 2024.

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 11.02 del Capítulo XI de nuestro Reglamento General y el Artículo 3.06 del Capítulo III de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, les presentamos las enmiendas propuestas al Reglamento General y Cláusulas de Incorporación, para evaluación y aprobación en esta, Septuagésima Séptima Asamblea Anual de Socios. Ver Código QR al dorso.

**Notificación Propuesta Enmiendas al Reglamento y Cláusulas de Incorporación.**

*Robert Báez González*

Presidente

Junta de Directores

*Hilde N. Cintrón Soto*

Secretaria

Junta de Directores

**\*INFORMACIÓN IMPORTANTE AL DORSO\***



(787) 874-2185



www.nagucoop.com



## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS AÑO 2025-2026

### REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO PARA PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LA ASAMBLEA

- Ser socio activo de la Cooperativa y estar al día en la aportación de acciones.
- Estar al día en el cumplimiento de todo contrato, convenio, compromiso u obligación social o pecuniaria contraída con la Cooperativa.
- La Asamblea está limitada exclusivamente a los socios; no se permiten invitados.
- Habrá desayuno y obsequios para los primeros 300 socios en registrarse.
- El obsequio será entregado al concluir los trabajos de la Asamblea y deberá presentar el boleto de registro.
- Favor de presentar esta convocatoria al momento del registro.

### Enmiendas al Reglamento y Claúsulas de Incorporación



## ORDEN DEL DÍA

### I. PROTOCOLO

- a) Apertura de la Asamblea
- b) Invocación
- c) Minuto de Silencio en Recordación de Cooperativistas Fallecidos
- d) Himno del Cooperativismo
- e) Presentación de Directivos e Invitados
- f) Dedicatoria

### II. SESIÓN DELIBERATIVA

- a) Certificación del envío de la Convocatoria
- b) Determinación del Quórum
- c) Presentación y Aprobación del Orden del Día
- d) Aprobación de las Reglas Parlamentarias de la Asamblea
- e) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior
- f) Presentación de Informes:
  - 1. Junta de Directores
  - 2. Presidente Ejecutivo y Aprobación Estados Financieros
  - 3. Comité de Supervisión
  - 4. Comité de Educación
  - 5. Comité de Crédito
  - 6. Comité de la Juventud
- g) Propuesta de Enmiendas al Reglamento General
- h) Propuesta de Enmienda a las Cláusulas de Incorporación
- i) Elección de Directores
- j) Elección de Miembro del Comité de Supervisión
- k) Asuntos Pendientes
  - l) Asuntos Nuevos
- m) Clausura

